



A Y U N T A M I E N T O
DE
31448 URRAUL-BAJO
(Navarra)

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
URRAUL BAJO DEL 06-10-2011.

SRS. ASISTENTES:

D. LUIS CASTILLO SANTISTEBAN
D. JOSÉ M^a IRIARTE AYERRA
D. JESÚS ZUASTI BEORLEGUI
D. JOSÉ IGNACIO BEORLEGUI EGEA
D. ANA JESÚS IRIARTE EQUISOAIN
D. M^a CARMEN PÉREZ CAJAL
D. JUAN LUIS PÉREZ VILLANUEVA

En Urraúl Bajo a seis de octubre de dos mil once. Previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, reunióse el Ayuntamiento del Valle en la Casa Consistorial, en Artieda, bajo la presidencia del Sr. Alcalde,

D. Luis Castillo Santesteban, con asistencia de los Señores Concejales anotados al margen, y asistidos por el Sr. Secretario, D. José M^a Bayona Sáez; siendo las 9 horas, hora señalada, dióse comienzo a la sesión, despachándose a continuación los siguientes asuntos del orden del día:

1º APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura y se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2º INFORMACIÓN AGUA EN ALTA Y ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Alcalde informa de las diferentes reuniones que ha mantenido con el tema del abastecimiento de agua en alta del municipio de Urraul Bajo:

- Reunión con el representante el Ayuntamiento de Aoiz y su asesor para conocer como se encontraba el expediente Se le informa que hay cantidades

pendientes de liquidar por parte del Gobierno de Navarra, referentes a expropiaciones, obras complementarias 1ª y 2ª fase, y la liquidación de la 3ª fase.

- Reunión con Ingeniería Guallart para recibir información sobre situación de las obras ejecutadas.
- Reunión con Director General de Administración Local, D. José Luis Izco, y el Director del Servicio de Infraestructuras Locales, D. Ángel Pino, en la que, con entrega de documentos, se les expone la gravedad del problema. Desde el Departamento se plantea la posibilidad de que sea el Ayuntamiento quien ejecute las obras. Se acuerda que el Departamento convoque una reunión con representantes de los cuatro Ayuntamientos.
- Reunión con el Alcalde de Lumbier.
- Reunión con el Alcalde de Lónguida.
- Nueva reunión con Alcalde de Aoiz, en la que se nos informa que el Departamento ha dicho que va a liquidar la tercera fase. Por parte de Aoiz se dice que convocará reuniones de la Asociación para aprobar la última acta con los representantes salientes y constituir la nueva Asociación con los nuevos representantes.
- Reunión en la Dirección General de Administración Local con los representantes de los cuatro Ayuntamientos. Todos los representantes manifiestan su voluntad de seguir con la ejecución de las fases 4ª y 5ª. El Director del Servicio de Infraestructuras Locales dice que él ya ha informado favorablemente el abono de la liquidación de la 3ª fase.
- Reunión constitutiva de la Asociación Voluntaria de los Ayuntamientos de Aoiz, Lónguida, Lumbier y Urraúl Bajo, con los nuevos representantes: ya se ha celebrado el pasado 4 de octubre. El próximo día 23 de octubre se realizará una nueva reunión para aprobar continuar con las fases 4ª y 5ª e iniciar los expedientes expropiatorios.

Como conclusión, el Sr. Alcalde manifiesta que tras las gestiones realizadas por este Ayuntamiento parece que el tema se mueve y el año próximo se podrán ejecutar las obras.

Igualmente informa el Sr. Alcalde que han finalizado las obras del Cementerio de Nardués Andurra y los caminos a los depósitos de Aldunate, Nardués Aldunate, y Nardués Andurra.

En relación con este punto el Concejal D. José Iriarte expone que en el Cementerio de Grez no se ha incluido en los anteriores Planes de Inversiones Locales y necesita un mantenimiento.

El Alcalde informa que la morosidad ya se ha remitido a GESERLOCAL, y en cuanto al Palacio del Pirineo se va a tener una reunión, el próximo 17 de octubre, con el Jefe de la Sección de Ordenación de Turismo, del Gobierno de Navarra, sobre el tema. Parece que ha habido una denuncia de la Guardia Civil y van a tomar cartas en el asunto. Por parte del Ayuntamiento se va a trasladar la voluntad de colaboración con el Departamento.

La Concejala Ana Jesús Iriarte dice que hay que hacer un seguimiento de las licencias concedidas al Palacio del Pirineo.

3º INFORMACIÓN PLAN MUNICIPAL Y APROBACIÓN INICIAL SI PROCEDE.

Se informa que el expediente del Plan Municipal se encuentra para su aprobación inicial, si bien es preciso determinar algunas cuestiones puntuales de la normativa por el Ayuntamiento:

En primer lugar se plantea si se va a permitir la construcción de almacenes agrícolas dentro del casco urbano: Por unanimidad se acuerda que NO.

En segundo lugar se plantea si se van a crear franjas de protección desde el límite del suelo urbano en la que se permita o no la construcción y/o ampliación de almacenes agrícolas: Por unanimidad se acuerda mantener las franjas existentes en el Plan vigente (50 metros en todos los pueblos, saldo Artieda y Tabar que serán de 100 metros).

En dichas franjas, por unanimidad, no se podrá realizar nuevas construcciones.

En las mismas Si se podrá ampliar las naves ya existente (en primera votación votan a favor Luis Castillo, José Ignacio Beorlegui y Juan Luis Pérez; votan en contra Ana Jesús Iriarte, M^a Carmen Pérez y José Iriarte; se abstienen Jesús Zuasti. En segunda votación se repite el resultado por lo que decide el voto de calidad del Alcalde). La cuantía de la ampliación será del 30% sobre lo existente (votan a favor José Ignacio

Beorlegui, Juan Luis Pérez, Ana Jesús Iriarte y M^a Carmen Pérez; se abstienen José Iriarte y Jesús Zuasti, Luis Castillo vota por 50%).

En tercer lugar en cuanto a lo que dispone el artículo 27 de la Normativa Urbanística General (Capítulo II Normas urbanísticas en suelo urbano), debe desaparecer la mención a la Iglesia en el apartado de excepciones a las Dotaciones. Se aprueba por 5 votos a favor (Luis Castillo, José Ignacio Beorlegui, Juan Luis Pérez, Ana Jesús Iriarte y M^a Carmen Pérez; se abstienen José Iriarte y Jesús Zuasti).

En cuanto lugar, en lo referente a antenas de telefonía móvil, la distancia mínima a núcleos urbanos y viviendas será de 400 metros. Se aprueba por 5 votos a favor (Luis Castillo, José Ignacio Beorlegui, Juan Luis Pérez, Ana Jesús Iriarte y M^a Carmen Pérez) y dos abstenciones (José Iriarte y Jesús Zuasti).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se aprueba inicialmente el Plan Urbanístico Municipal, por 5 votos a favor (Luis Castillo, José Ignacio Beorlegui, Juan Luis Pérez, Ana Jesús Iriarte, y M^a Carmen Pérez) y dos abstenciones (José Iriarte y Jesús Zuasti). Igualmente se acuerda proseguir con la tramitación del mismo, iniciando el periodo de exposición pública.

4º OTROS ASUNTOS.

Fuera del orden del día se comenta la posibilidad de dar información en la página Web del Ayuntamiento de los temas que presenten los Srs. Concejales, referentes a las reuniones que hayan mantenido.

La Concejala Ana Jesús Iriarte informa que en la Asociación CEDERNA-GARALUR se ha presentado como candidato único a representante de la Comarca el Alcalde de Lumbier. Igualmente informa que ha revisado la memoria presentada para ampliación del Ayuntamiento y le parece un coste excesivo. Ha consultado con técnicos de CEDERNA y le han informado que el Ayuntamiento podría obtener una subvención de dicha Asociación de hasta 60.000,00 €.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que la firman las señoras y señores asistentes, de lo que yo el Secretario doy fe.